

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14963** *FERNÁNDEZ BARRIO, SOCIEDAD LIMITADA*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 178/09, de este juzgado de lo social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Antonio Sánchez Encinas contra "Fernández Barrios, Sociedad Limitada", sobre despido, se ha dictado en fecha 3-05-10 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 19.677,86 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 3 de mayo de 2010.- Secretaria judicial.

ID: A100032184-1